



Acuerdo del Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala Administrativa de la UNED, convocado por Resolución de 10 de junio de 2025, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (BOE n.º 145, de 17 de junio de 2025); por el que se dispone la publicación de la relación definitiva de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso, la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo y elevar propuesta de nombramiento como funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la UNED.

El Tribunal Calificador, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; en virtud de lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; y de conformidad con las bases de la presente convocatoria,

ACUERDA

Primero.- Revisadas las alegaciones presentadas en tiempo y forma, y de acuerdo con el apartado 7.5 de las bases de la Convocatoria del presente proceso selectivo, proceder a hacer pública la relación definitiva de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo, con indicación expresa de la calificación obtenida en cada uno de los méritos objeto de la valoración (**Anexo I**).

Segundo.- Disponer la publicación de la calificación final de los aspirantes, determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las fases: oposición y concurso, que figuran ordenados por orden de la puntuación obtenida en el proceso selectivo (**Anexo II**).

Tercero.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la Escala Administrativa de la UNED, subgrupo C1. En esta lista los aspirantes aparecen ordenados por la puntuación total obtenida en el proceso selectivo y, asimismo, figuran las puntuaciones obtenidas en cada fase (**Anexo III**).

Cuarto.- Elevar al rector magnífico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia la correspondiente propuesta de nombramiento como funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la UNED, subgrupo C1, a favor de los aspirantes que han superado el proceso selectivo. El Rectorado hará pública en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de dichos aspirantes.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica,

Óliver Yuste García
Secretario Suplente del Tribunal Calificador.

#SOMOS2030

1

CSV : GEN-539d-8cf3-8364-eddc-a021-6e17-621d-a37d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsb0d8bw6q>

FIRMANTE(1) : OSCAR OLIVER YUSTE GARCIA | FECHA : 03/07/2026 12:27 | NOTAS : F

